

3
MUNICIPIO DE SANTA
CRUZ DE TENECA

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN PARA EL EJERCICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. NOMBRE DEL LOTE: LOT 10

2. AREA DEL LOTE: 1000 M²

3. AREA DE CONSTRUCCION: 500 M²

4. AREA DE PAVIMENTACION: 500 M²

5. AREA DE VEREDAS: 0 M²

6. AREA DE OTRAS: 0 M²

7. NOMBRE DEL DUEÑO: JOSE LUIS GARCIA

8. NOMBRE DEL INGENIERO: JOSE LUIS GARCIA

9. NOMBRE DEL DISEÑADOR: JOSE LUIS GARCIA

10. NOMBRE DEL ASESOR: JOSE LUIS GARCIA

11. NOMBRE DEL ASESOR: JOSE LUIS GARCIA

12. NOMBRE DEL ASESOR: JOSE LUIS GARCIA

2000

5012 40 10/42

[illegible]

SO.0 BLOQUES TERMINADOS

[illegible][illegible]

1132021
COPIA

2013-13-08-03-P-2.707.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA LILIA ALEJANDRINA VALENCIA TRIVIÑO A FAVOR DE LA SEÑORA EVANGELISTA PAULINA PRADO VALENCIA.-

CUANTIA: USD. \$3.000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de Septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora LILIA ALEJANDRINA VALENCIA TRIVIÑO, viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora EVANGELISTA PAULINA PRADO VALENCIA, casada con el señor LUIS WASHINGTON BAILON LUCAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte la señora LILIA ALEJANDRINA VALENCIA



[Handwritten signature]
2013/09/05

TRIVIÑO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora EVANGELISTA PAULINA PRADO VALENCIA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Siete y Avenida Veinticuatro de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra a los señores: Juan Pérez Ponce y Digna Valencia Triviño, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintiuno de Abril del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de Septiembre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la totalidad del terreno y casa, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros y lindera con Calle Siete; Por Atrás, los mismos cinco metros y lindera con terrenos de Jacob Vera; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con José Valencia; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con señor Ángel Palma, teniendo una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40474



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40474:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de mayo de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Calle Siete y Avenida Veinticuatro de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: cinco metros y calle siete. Por Atrás; con cinco metros y terrenos de Jacob Vera . Costado Derecho; veinte metros y José Valencia, por el Costado Izquierdo; veinte metros y señor. Angel Palma, con una superficie total de; cien metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	196 03/02/1989	1
Compra Venta	Compraventa	2.324 19/09/2005	31.834

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 196 Número de Repertorio: 260

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

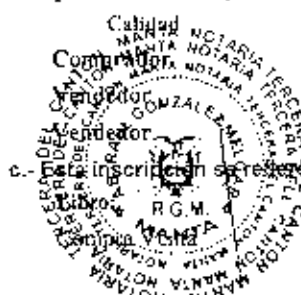
Terreno ubicado en la ciudad de Manta. Con los siguientes medidas y linderos; Por el Frente; cinco metros y calle pública. Por Atrás; los mismos cinco metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vera. Por un costado; veinte metros y terrenos de propiedad del señor Jose Eugenio Valencia, vendedor, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Angel Palma Teniendo una superficie total de; cien metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019328	Valencia Triviño Digna Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02613334	Lucas Delgado Rosa Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057290	Valencia Lopez Jose Eugenio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
1024	05-nov-1979	1	1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.834 - Folio Final: 31.839

Número de Inscripción: 2.324 Número de Repertorio: 4.508

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Terreno ubicado en la actual Calle Siete y Avenida Veinticuatro de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063878	Valencia Triviño Lilia Alejandrina	Viudo	Manta
Vendedor	09-03080216	Perez Ponce Juan Leonidas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019328	Valencia Triviño Digna Marina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	196	03-feb-1989	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:38:30 del jueves, 23 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

A circular official stamp from the Cantón Manta. The outer ring contains the text "CANTÓN MANTA" at the top and "TERCERA DEL CANTÓN MANTA" at the bottom. Inside this, another ring reads "NOTARÍA PÚBLICA". In the center, there is a coat of arms featuring a shield with various symbols, topped by a crown or helmet. Below the coat of arms, the name "R. RAUL GONZALEZ" is printed, followed by "RGM" and "MANTA". There are also small stars on either side of the central text.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 103426

ESP: 1:25
No. Certificación: 103426

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de junio de 2013

No. Electrónico: 13220

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-20-21-000

Ubicado en: AV. 34 Y CALLE 7 BARRIO STA MARTHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
VALENCIA TRIVIÑO LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3000,00

Son: TRES MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Rerrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



30,00
9,00
39,00
13,98
52,98

Impreso por: MARIS REYES 07/06/2013 10:49:28



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59768

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR perteneciente a VALENCIA TRIVINO LILIA AV. 34 Y CALLE 7 BARRIO SANTA MARTHA ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor es \$3000.00 TRES MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA



Manta, de del 20
04 SEPTIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

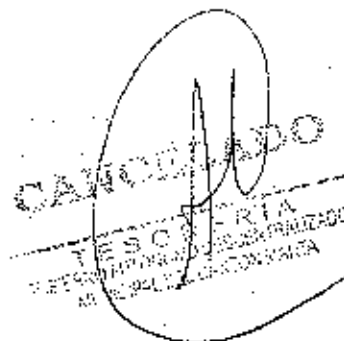
TITULO DE CREDITO No. 000197835

9/4/2013 2:58

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°			
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-10-20-21-000	100,00	3000,00	94883	197835			
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR					
	VALENCIA TRIVIÑO LILA	AV. 34 Y CALLE 7 BARRIO STA MARTHA	Impuesto principal	33,00					
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,00					
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO						
1305026032	PRADO VALENCA EVANGELISTA PAULINA	NA	39,00						
			SALDO						
			0,00						

EMISION: 9/4/2013 2:58 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000197836

9/4/2013 2:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-20-21-000	100,00	3000,00	94884	197836
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
	VALENCIA TRIVIÑO LILA	AV. 34 Y CALLE 7 BARRIO STA MARTHA	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				12,99
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				13,99
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				13,99
1305026032	PRADO VALENCIA EVANGELISTA PAULINA	NA	SALDO				0,00

EMISION: 9/4/2013 2:58 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0259612

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERUC: VALENCIA (PROVINCIA) MANTA ALJANDURTHA
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: AVENIDA 11 S/N.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 259255
CAJA: MARGARITA ALJANDURTHA 1.
FECHA DE PAGO: 21/05/2013 10:15:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: LUNES, 19 DE AGOSTO DE 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL 259255

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VALENCIA TRIVINO LILIA ALEJANDRINA** con número de cédula 130110129-9 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

**TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130502606-2

SEXO DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PRADO VALENCIA
EVANGELISTA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTHA
MANTHA
MANTHA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LUGAR DE RESIDENCIA
BARION LUCAS

INSTRUCCION
BACHILLERATO

INSTRUMENTO / OCUPACION
CENSO DEL DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Acta
PRADO SALBADO HECTOR JUAN

APellidos y Nombres del Acta
VALENCIA TRIVINO LILIA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTHA
2013-05-22

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-22

E. Valencia Trivino Lilia Alejandrina

012
012-0308 1305026062
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PRADO VALENCIA EVANGELISTA PAULINA

DE IN CANADA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
CIRCUNSCRIPCION DEL EXTERIOR PMS
C. E. EN NUEVA YORK JORDA YORK
CONSULADO ZONA

E. Valencia Trivino Lilia Alejandrina
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1301101299-2
VALENCIA TRIVINO LILIA ALEJANDRINA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
14 SEPTIEMBRE 1939
001-3 0132 00394 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1939

E. Valencia Trivino Lilia Alejandrina

ECUATORIANA***** V353312272
VIUDO
ELEMENTAL PASAJERO DOMESTICOS
JOSE VALENCIA
MERCEDES TRIVINO
MANABI 02/08/2003
22/08/2015

0105950



101
101-0210 1301101299
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VALENCIA TRIVINO LILIA ALEJANDRINA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTHA MANTHA - PE
MANTHA PARROQUIA ZONA

E. Valencia Trivino Lilia Alejandrina
PRESIDENTE DE LA JUNTA

reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con



la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

LILIA A. VALENCIA TRIVIÑO
C.C. No. 130110129-9


 EVANGELISTA P. PRADO VALENCIA
 C.C. No. 130502606-2

EL NOTARIO.-

